

Nota de prensa - Sentencia en firme por la reclamación de la fianza de un inmueble con pruebas certificadas de Certifydoc



La Jueza cita en concepto de testigo al representante legal de Certifydoc sobre las evidencias digitales presentadas

Barcelona (ES), 26 febrero 2021 – Certifydoc™. El desacuerdo sobre los desperfectos evidenciados al resolver el contrato de un alquiler de una nave industrial en el Barcelonés desembocó en una demanda cruzada y respectivos peritajes. Son conflictos que frecuentemente terminan en los juzgados cuando el importe de la fianza justifica el riesgo de los costes mínimos del procedimiento.

En una de las fases del procedimiento, la Jueza quiso entender con precisión qué efecto legal proporcionaban las fotos certificadas con Certifydoc* al momento de dejar el inmueble. Por ello citó a declarar su representante legal Mario Scalabrino.

Las declaraciones ocurrieron el pasado día 17 de junio de 2020 y quedan recogidas en la sección de fundamento de derecho de la sentencia en firme n. 130/2020 del Juzgado de Primera Instancia n. 48 de Barcelona (ES)**

En la vista la Jueza solicitó información sobre dos aspectos. El primero consistía en entender quién otorga a las numerosas fotos la fecha cierta y la garantía de no manipulación. Al explicarle que Certifydoc utiliza más de un prestador de servicio acreditado por el estado y la Unión Europea, citando el reglamento eIDAS y sus correspondientes leyes locales, la Jueza aceptó la certificación de fecha cierta y garantía de no manipulación de las pruebas una vez certificadas.

El segundo aspecto relevante para la Jueza fue la relación de Certifydoc con la parte que presentó las fotos certificadas. Quedó clarificado que Certifydoc opera como intermediario de servicios electrónicos cualificados a través de una plataforma online completamente automatizada. Además, la información certificada resulta protegida por una implementación de las normas de privacidad vigentes tan restrictiva que el mismo Certifydoc no puede conocer qué tipo de contenido se ha certificado, ni mantiene en sus servidores copia de ellos. Por lo tanto, la relación con el usuario que certifica, aunque implique una remuneración por el servicio, es imparcial y neutral.

“El caso de conflicto por las fianzas de inmuebles resulta muy frecuente en muchos países, la admisibilidad y la eficacia probatoria de estos inventarios fotográficos certificados puede ser determinante antes o durante un juicio. Agradecemos la posibilidad de contribuir de nuevo con nuestras evidencias digitales certificadas a la justicia.”, declara Mario Scalabrino, CEO de Certifydoc.

**Sobre Certifydoc: Certifydoc es una web app que proporciona valor legal certificado a audios, fotos, vídeos y documentos electrónicos. Sellado de tiempo cualificado: fecha cierta e integridad para evidencias digitales*

***Por temas de privacidad no se han podido desvelar más detalles ni nombres de personas o lugares. La sentencia ha sido publicada en el juzgado de Barcelona (ES) y se puede comprobar libremente.*

<https://www.certifydoc.eu/es/blog/nota-de-prensa-sentencia-en-firme-por-la-reclamacion-de-la-fianza-de-un-inmueble-con-pruebas-certificadas-de-certifydoc/>